



TRIBUNAL JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

AVISO A LITIGANTES, AUTORIDADES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se hace de su conocimiento que en la I Sesión Ordinaria, celebrada el ocho de enero de dos mil veintiuno, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, emitió el acuerdo general S-S/001/2021, en el cual, de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, vigente; determinó ejercer el **primer periodo vacacional** de este órgano jurisdiccional, mismo que correrá del día **viernes dieciséis al viernes treinta de julio del presente año**, reanudándose las labores el día **lunes dos de agosto del año en curso**, en un horario de atención al público de **lunes a jueves de 09:30 horas a 14:30 horas**, conforme lo establecen los **LINEAMIENTOS RELATIVOS A la REAPERTURA DE LAS actividades jurisdiccionales, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN GRADUAL Y ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, BAJO EL ESQUEMA DE LA NUEVA NORMALIDAD**, aprobados mediante acuerdo general S-S/009/2020, y reformados mediante similar S-S/009/2021, emitido por el Pleno en la XXV Sesión Ordinaria de uno de julio del presente año.

En virtud de lo anterior, en dicho periodo **no correrán términos procesales en los expedientes que se llevan tanto en la Salas Unitarias, como en la Secretaría General de Acuerdos.**

Villahermosa, Tabasco; a 14 de Julio de 2021.



HELEN VIRIDIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

De conformidad con los artículos 171, fracción VIII y 177 IX, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco y, en relación con el numeral 12, fracción XIV, del Reglamento Interior de este Tribunal.